

Privados revertirán pérdidas de electricidad: Sener (Reforma 22/01/14)

Privados revertirán pérdidas de electricidad: Sener (Reforma 22/01/14) Susana Sáenz Miércoles, 22 de enero de 2014 •A través de contratos apoyarán principalmente en el Valle de México. · IP AYUDARÍA A REVERTIR PÉRDIDAS DE LA CFE Las empresas privadas que participen en el sector eléctrico como consecuencia de la reforma energética ayudarán a revertir las pérdidas que existen en la zona centro del país, informó Lourdes Melgar Palacios, subsecretaria de Electricidad de la Secretaría de Energía (Sener) en entrevista. "Que la Comisión Federal de Electricidad (CFE) pueda celebrar contratos, y con el apoyo de privados que tienen experiencia en estos temas, y que lo han logrado hacer en forma muy exitosa en otras partes del mundo como serían los países sudamericanos, pues logren llevar a cabo este cambio que nos permita que CFE pueda realmente recibir el ingreso que le corresponde por la energía que genera", señaló la funcionaria. Recordó que las pérdidas en la zona ascienden a 21 por ciento del total que se distribuye en la zona central del país, al menos al cierre del año pasado. Como El Financiero le informó, dichas pérdidas promediaron 26 por ciento al cierre de septiembre de 2013, igual a más de 20 mil millones de pesos en el mismo periodo. "CFE va a seguir teniendo la responsabilidad de llevar a cabo los objetivos del Estado en términos de electrificación, particularmente electrificación rural, electrificación en las cápsulas más alejadas y también de manejar las áreas de distribución", dijo Melgar Palacios. Hacia adelante, la funcionaria aseguró que en cinco años, la CFE "puede verse no solamente fortalecida sino modernizada", al ser una empresa de carácter productivo. De acuerdo con Lourdes Melgar, en la medida que se implemente la reforma energética se abrirán interesantes oportunidades de inversión para generar energía en la zona central del país. "Hay algunos proyectos interesantes de mini hidroeléctricas en el Valle de México. la CFE podrá, si así lo considera, llevar a cabo contratos o tendrá que verse con qué otra fórmula se pueden hacer", señaló. En este sentido, reconoce que las necesidades de inversión en el sector son impostergables, puesto que 47 por ciento de las líneas de transmisión tienen más de 20 años de antigüedad, "entonces sí urge poderlas modernizar porque en la medida en que las modernizamos, reducimos las pérdidas técnicas", señaló. Diversas opciones Adelantó que al igual que en la industria petrolera, en la eléctrica habrán varios tipos de contratos que se podrán celebrar entre particulares con el gobierno. "Los privados apoyarán CFE. lo que se está permitiendo es que la CFE pueda en el caso de transmisión y de la distribución celebrar contratos con privados para que estos construyan, operen, administren, gestionen, dependiendo del tipo de contrato. En realidad estamos pensando que pueda haber una diversidad de contratos y que según los requerimientos que tenga CFE se pueda definir qué tipo de contrato requieren", dijo. De acuerdo con la experiencia internacional, relató Melgar, podrían darse modelos como en Brasil, donde se le asigna a un privado la construcción de infraestructura y el control de las mismas, pero al final pasarán a formar parte del Estado. Lourdes Melgar señaló que no será sino hasta 2015 cuando se cuente ya con un sector eléctrico renovado, con miras a atraer las primeras inversiones. "Yo creo que 2014 es el año de avanzar en todo lo que son las legislaciones, los reglamentos, iniciar la instrumentación, tenemos también todo el cambio que va a venirse dentro de la CFE a transitar de ser un organismo público a ser una empresa productiva del Estado y echar a andar el mercado eléctrico que es un reto muy importante", comentó.